

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: Defensorxs Ambientales: “Mujeres y juventudes campesinas e indígenas organizadas alzan su voz por la defensa del medio ambiente, agua y territorio en espacios seguros en El Salvador”

I RESUMEN

| | |
|---|--|
| Título: | Producción de contenidos de periodismo comunitario ambientalista, desde una narrativa alternativa. |
| Objetivo del servicio: | Desarrollar un proceso de formación con herramientas pedagógicas y de educación popular -con enfoque género, DDHH, etc, diseñadas para juventudes, para la producción de contenido periodístico comunitario que permita la generación de evidencia, a fin de realizar acciones de monitoreo, denuncia y defensa de sus derechos y el ambiente. |
| Fecha del servicio: | El contrato se firmará el 10 de noviembre de 2023. Duración: Corresponde a 3 meses, que indica el TDR. |
| Lugar del servicio: | El Salvador (Ahuachapán, Sonsonate y la Libertad). |
| Tipo de proveedor: | Individual y/o empresa consultora. |
| Fecha límite para recibir ofertas: | 30 de octubre de 2023. |
| Autores de los TdR: | UNES |
| Valor de la consultoría: | \$ 1,055.4 |

II. CONTEXTO

En mayo de 2022, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denunció que la mayoría de los casos de violencia contra defensores de DD.HH. en la región se refieren a defensores de la tierra, el territorio y el ambiente o son integrantes de comunidades indígenas. En El Salvador no se cuenta con herramientas legales eficientes

para proteger a personas defensoras, y carece de un marco legal que reconozca a las personas defensoras del medio ambiente. El país rechazó firmar el Acuerdo de Escazú, marco legal que promueve la protección de defensores ambientales (artículo 9) y ha sido señalado por la CIDH por discursos que estigmatizan a las personas defensoras de DDHH. El reportaje periodístico Defensores Bajo Ataque documentó 32 casos de ataques contra defensores ambientales, desde asesinatos (7), criminalización judicial (17) y otras agresiones y hostigamientos (8) que ocurrieron entre el 2009 al 2020, contra liderazgos comunitarios, indígenas, mujeres y ecofeministas de los departamentos de Ahuachapán, La Libertad y Sonsonate. La vulnerabilidad de defensores ambientales suele ser mayor en juventudes defensoras, pues las juventudes entre 15 y 29 años tienden a ser criminalizadas y estigmatizadas sin motivos razonables.

A partir de enero 2023 se implementa el Proyecto *Defensorxs Ambientales: “Mujeres y juventudes campesinas e indígenas organizadas alzan su voz por la defensa del medio ambiente, agua y territorio en espacios seguros en El Salvador”*, cofinanciado por la Unión Europea e implementado por la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central (FECORACEN) y Oxfam en El Salvador. Este proyecto contribuirá al empoderamiento y protección de personas defensoras de derechos humanos (DD. HH.), especialmente de mujeres y juventudes campesinas e indígenas en tres departamentos de El Salvador, siendo estos Ahuachapán, La Libertad y Sonsonate. Asimismo, el proyecto está enmarcada en el **Lote 2: Derechos Humanos y Democracia**, pues sus acciones buscan promover, proteger y empoderar a personas defensoras de DD.HH. en El Salvador y responde a las dos prioridades establecidas: 1) Fortalecimiento de capacidades con énfasis en derechos ambientales y 2) Promoción de mecanismos internacionales de protección.

Esta acción consultoría, abarcaría los territorios de Ahuachapán, Sonsonate y la Libertad departamentos impactados por el extractivismo y conflictos socio ambientales donde las mujeres y juventudes han empezado a organizarse para defender el territorio y el medio ambiente.

Como parte de la sostenibilidad programática de la propuesta, se lanza la convocatoria para el diseño e implementación de la consultoría **Producción de contenidos de periodismo comunitario ambientalista, desde una narrativa alternativa**. para la participación el empoderamiento colectivo para la gestión ambiental a nivel territorial, con herramientas pedagógicas y de educación popular diseñadas para juventudes indígenas y campesinas con enfoque de Derechos Humanos, ecofeminista, masculinidades, medio ambiente en los territorios de Ahuachapán, Sonsonate y la Libertad. La acción se concentrará en comunidades de 14 municipios de los departamentos intervenidos.

III. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

1. Objetivos y alcance

Objetivo

Desarrollar un proceso de formación con herramientas pedagógicas y de educación popular -con enfoque género-, diseñadas para juventudes, para la producción de contenido periodístico comunitario que permita la generación de evidencia, a fin de realizar acciones de monitoreo, denuncia y defensa de sus derechos y el ambiente.

Alcances

- Se ven fortalecidas las capacidades de 90 jóvenes, de los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y la Libertad, con temáticas de periodismo comunitario, bajo un enfoque de Derechos Humanos, ecofeminista, masculinidades, medio ambiente que permita la generación de evidencia para la realización de acciones de monitoreo, denuncia y defensa de sus derechos y el ambiente.
- Juventudes de Ahuachapán, Sonsonate y La Libertad generan evidencia, para la denuncia en defensa de sus bienes naturales y sus derechos.

2. La población destinataria:

El alcance geográfico del proceso de formación de acuerdo con los grupos destinatarios y beneficiarios finales es:

Territorios: 50 comunidades de 14 municipios de los departamentos de Ahuachapán (1. Guaymango, 2. Jujutla, 3. San Francisco Menéndez), Sonsonate (4. Acajutla, 5. Izalco, 6. Nahuizalco, 7. Nahulingo, 8. Santa Catarina Masahuat) y La Libertad (9. Chiltiupán, 10. Jicalapa, 11. La Libertad, 12. San José Villanueva, 13. Tamanique, 14. Teotepeque).

Con una participación de 90 juventudes campesinas e indígenas entre 15 y 30 años sujetos de derechos, con entidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y con trascendental respeto hacia la naturaleza. La participación se desglosa de la siguiente manera: 30 participantes de la Libertad, 30 participantes de Sonsonate y 30 participantes de Ahuachapán.

Con ello se podrá reforzar a juventudes en su labor como defensora/es, podrán incidir para que más juventudes se sumen, etc. Se espera una metodología innovadora pero que, a la vez, incorpore un enfoque de Derechos Humanos, ecofeminista, masculinidades, medio ambiente.

Esta consultoría responde específicamente al cumplimiento del **Resultado 2**: 36 colectivos de juventudes, incluyendo 6 colectivos indígenas inciden a favor del derecho al territorio, derecho humano al agua y a la alimentación a nivel territorial, nacional e internacional. Par más detalles se comparte [MML del proyecto](#).

La persona, o equipo consultor, deberá desarrollar una metodología de trabajo que incluya técnicas reflexivas de educación popular y que asegure la inclusión de mujeres jóvenes, incorporando un enfoque de Derechos Humanos, ecofeminista, masculinidades, medio ambiente, así como espacios de programación seguras y en cumplimiento a los principios de salvaguardia; a lo largo de todos los encuentros, espacios de planificación y programación. Del mismo modo, las herramientas utilizadas deberán permitir recolectar informaciones claves sobre los niveles de participación e inclusión de mujeres, así como identificar eventuales limitaciones para su inclusión y definir mecanismos que aseguren su participación en el desarrollo del proceso formativo.

4. Calendario y detalle de productos esperados.

Los productos finales esperados para esta consultoría son los siguientes:

- Plan de trabajo, con metodología que incluya herramientas pedagógicas y de educación popular diseñadas para juventudes campesinas con enfoque de Derechos Humanos, ecofeminista, masculinidades, medio ambiente, en 14 municipios meta.
- Test de entrada y de salida, a fin de identificar el aprendizaje de las juventudes participantes.
- 3 talleres de formación, 1 en Sonsonate, 1 en Ahuachapán y 1 en La Libertad.
- 2 talleres prácticos: 1 agrupando Sonsonate y Ahuachapán y 1 en La Libertad.
- Memoria por cada jornada desarrollada aplicando el formato proporcionado por UNES.
- Entrega de informe final de los resultados de la consultoría.

Para el desarrollo de la consultoría se han definido los siguientes entregables, que él o la consultora, o el equipo, deberán entregar según plazos indicados.

| Etapas / Entregables | Plazo máximo | [% Pago] |
|--|--|-----------------|
| Entregable 1: Plan de trabajo para el desarrollo del proceso de formación con su respectiva carta metodológica por taller, Test de entrada y de salida. | A los 10 días de la firma del contrato | 30% |
| Entregable 2: 3 talleres de formación, 1 en Sonsonate, 1 en Ahuachapán y 1 en La | Al final de los talleres | 30% |

| | | |
|---|--|-----|
| Libertad. 2 talleres prácticos; 1 agrupando Sonsonate y Ahuachapán y 1 en La Libertad. | | |
| Entregable 3: Entrega de informe final de los resultados de la formación con conclusiones y recomendación. | A los 10 días de finalización del proceso. | 40% |

Los pagos se realizarán siempre que los productos tengan la aprobación de la Dirección Ejecutiva de UNES, conforme los términos del contrato que se suscribirá.

4.1 Detalle de cada uno de los entregables:

- A. Plan de trabajo.** Se entregará la propuesta metodológica para el desarrollo del proceso formativo; incluyendo herramientas que serán utilizadas, (cartas metodológicas, test de entrada y salida, listado de materiales a emplear durante el proceso).
- B. Facilitación de 5 talleres:** El equipo, o la persona consultora, facilitará 3 talleres de formación, 1 en Sonsonate, 1 en Ahuachapán y 1 en La Libertad. 2 talleres prácticos: 1 agrupando Sonsonate y Ahuachapán y 1 en La Libertad; los cuáles serán aprobados en el plan de trabajo, con anticipación por el equipo encargado de UNES. Entregará memoria por jornada implementada haciendo uso del modelo proporcionado por UNES y una reflexión del aprendizaje que han tenido los jóvenes durante cada espacio.
- C. Informe final de la consultoría**

Versiones finales validadas de los productos esperados.

Listados de asistencia siguiendo línea grafica del proyecto y proporcionados por UNES, fotografías, formatos de consentimiento, informe final de los resultados obtenidos en los pre y post test, listado de viáticos a participantes siguiendo línea gráfica del proyecto y proporcionados por UNES, y cualquier otro justificativo respecto a la implementación del proceso.

IV RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S

- Cumplir con lo especificado en el TDR, oferta de servicios/plan de trabajo planteado/aceptado y lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.
- Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones de la responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.

- Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para coordinar el trabajo de campo.
- Entrega, en tiempo y forma adecuada, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.

V CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

- UNES cubrirá los costos logísticos y material gastable asociados al desarrollo de las actividades acordadas en la metodología para el logro de los productos estipulados en la consultoría.
- Durante el desarrollo de las actividades, la persona o equipo consultor deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
- UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad de la persona o equipo consultor contratar su propio seguro.

VI PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Procedimiento

Las ofertas deben incluir lo siguiente:

Propuesta técnica para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos, que incluya:

- ✓ Carta de presentación en la que se exponga claramente su disponibilidad según los TDR.
- ✓ Metodología propuesta
- ✓ Cronograma
- ✓ Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto con anterioridad.
- ✓ Al menos dos cartas de recomendación de trabajos similares.
- ✓ Currículum con la descripción de la experiencia desarrollada, atestados y acreditaciones requeridas.

Si es persona natural:

- Fotocopia de DUI
- Fotocopia de NRC (si aplica)

Si es persona jurídica:

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT
- Fotocopia de NRC
- Fotocopia de documento de constitución inscrito en el registro respectivo.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

VII APLICACIONES

Las personas interesadas presentar su currículum vitae y lo solicitado en la oficina de UNES ubicada en *Colonia Yumuri Calle Camagüey 6G San Salvador*. o enviarlo a los correos electrónicos: coordterritorial.unes@gmail.com, unescomunicaciones@gmail.com y natalydereyes14@gmail.com, a más tardar el **30 de octubre de 2023 a las 5:00 pm** señalando en el asunto “**Producción de contenidos de periodismo comunitario ambientalista, desde una narrativa alternativa**”.

Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base a la información ofrecida en las ofertas. Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado.